MODELO DE CONTRATO

Entre_____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada para este acto por_____, con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma _____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada en este acto por _____, con Cédula de Identidad N° _____, según Poder Especial otorgado por _____, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/2019, CON ID N° 373.472 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE CASETA PARA ATM" – AD REFERÉNDUM"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 373.472

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 24/2019, convocado por la **Municipalidad de Atyrá**, según Resolución IM N° 186/2019. La adjudicación fue realizada por Resolución IM N°_____

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

N°	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	**HORMIGÓN ARMADO**				
1,1	Base con doble parrilla 20x20 de varillas de 10mm de espesor, cara inferior y superior.	m3	0,85		
1,2	Base con doble parrilla 20x25 de varillas de 8mm de espesor, cara inferior y superior.	m3	0,55		
2	**ENVOLTORIO DE BASE DE HoAo**				
2,1	De chapa metálica Nº 18	gl	1		
3	**ESTRUCTURA METÁLICA**				
3,1	Para mamparas, soporte de cenefa y techo.	gl	1		
4	**CARPETA**				
4,1	Para piso sobre base de HoAo.	m2	6,5		
5	**PISO**				
5,1	Porcelanato 50x50 cm. pulido.	m2	5		
5,2	Guarda perimetral en porcelanato imitación madera, color marrón oscuro.	ml	5,4		
6	**ZOCALO**				
6,1	Porcelanato 50x50 cm. pulido.	ml	4,2		
7	**RAMPA PARA ACCESO**				

7,1	Alisada de cemento con ranuras antideslizantes.	und	0,8		
8	**ELECTRICIDAD**				
8,1	Acometida eléctrica con ducto de entrada y conección al tablero eléctrico	und	1		
8,2	Tablero para 8 T.M.	und	1		
8,3	Llave termo magnética para corte general de 32 A (procedencia europea).	und	1		
8,4	Llave termo magnética para UPS de 20 A (procedencia europea).	und	1		
8,5	Llave termo magnética para iluminación de 10 A (procedencia europea).	und	1		
8,6	Llave termo magnética para A.A de 10 A (procedencia europea).	und	1		
8,7	Llave termo magnética para UPS de 10 A (procedencia europea).	und	1		
8,8	Llave termo magnética para rack de 10 A (procedencia europea).	und	1		
8,9	Fotocélula	und	1		
8,10	UPS, on line torre LCD 3 kva 220/240 con batería incorporada.	und	1		
8,11	Paneles de luces LED 20x20 de 18W embutida en cielo raso.	und	3		
8,12	Aterramiento.	und	1		
8,13	Toma corriente eléctrico	und	2		
9	**ACONDICIONAMIENTO TERMICO**				
9,1	Split de 12,000 BTU frio solo.	und	1		
10	**INFORMATICA**				
10,1	Router marca Cisco serie 851.	und	1		
10,2	Toma corriente informático.	und	2		
11	**VIDRIO TEMPLADO**				
11,1	Vidrio templado incoloro de 10 mm para paños fijos, con perfilería U y tubo de aluminio 100x100 cm., ambos color fosco	m2	10		
11,2	Vidrio templado incoloro de 10 mm para puerta batiente con cerradura, manijón tipo H de aleación aluminio de 100 cm y freno Dorman.	m2	2,2		

11,3	Ventana para mantenimiento de equipos con cerradura, con dos hojas corredizas de cristal templado de 8 mm color gris (fume), con perfilería color fosco.	m2	1,2		
12	**MAMPARA**				
12,1	De placa cementicia de 8mm.	m2	3,5		
13	**CIELO RASO**				
13,1	De durlock verde antihumedad.	m2	6,5		
14	**ENDUIDO**				
14,1	De paredes	m2	3,5		
14,2	De cielo raso	m2	6,5		
15	**TEXTURADO**				
15,1	De paredes interior - exterior	m2	3,5		
16	**PINTURA**				
16,1	De texturado de paredes al látex.	m2	3,5		
16,2	De cielo raso.	m2	6,5		
16,3	Sintética tipo deportiva de rampa.	m2	0,8		
16,4	Sintética de envoltorio de base de HoAo.	m2	1,5		
17	**TECHO**				
17,1	Cobertura de chapa de zinc acanalada Nº 24, sobre estructura de caño metálico 3"x2" con espesor de 2 mm.	m2	7		
17,2	Babeta de chapa galvanizada Nº 24 para protección de unión entre pared y techo de chapa, con refuerzo de tramafix e impacril en las uniones.	gl	1		
18	**DESAGUE PLUVIAL**				
18,1	Canaleta embutida de chapa galvanizada Nº24 de desarrollo Nº 40.	ml	2,5		
18,2	Caño de dajada de desague pluvial de PVC de diámetro 100 mm		3,5		
19	**AISLACIÓN TÉRMICA**				
19,1	Con membrana aislante para techo de doble aluminio de 10 mm, con foil de aluminio puro en una de sus caras, resistete a los rayos UV y que evite la condensación.	m2	6,5		
20	**LETRAS CORPÓREAS**				

20,1	En acrílico termoformado traslúcido, colores según boceto, con iluminación LED en todas las letras, con trasnformador y encendido controlado por fotocélula.	gl	1		
21	**CAMARAS**				
21,1	Resolución 1280x720, 0.04 Lux, IR 20 mts, lente 2.8 mm, DWDR/BLC/DNR 2D, protección antivandalismo.	und	4		
22	**DVR**				
22,1	Full HD (1080N), Pentahibrido HDCVI/TVI/AHD/CVBS de 4 canales, H.264, puerto VGA/HDMI, puerto de red 10/100, soporta disco duro hasta 6TB, soporta 4+1 caneles IP hasta 2MP, ONVIF.	gl	1		

	TOTAL

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es _____

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

(*Indicar el plazo, lugar y condiciones de las obras, detallados en la Oferta Adjudicada, en la Resolución de Adjudicación y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato).*

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: _____

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

(*Incluir esta cláusula en caso que se otorguen anticipos).*

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los

determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

(Indicar la forma y los términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato conforme con lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato).

12. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

13. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

(Describir las obras del contrato conforme a la Resolución de Adjudicación).

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de _____, República del Paraguay, a los _____ días del mes de _____ de ___.

Firmado por _____ (en nombre de la Contratante)

Firmado por _____ (en nombre de la Contratista)